

PRIMAVERA, 2 de Mayo de 2023

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2023; 4) La Ley N° 19.886 y considerando Antecedentes Adjuntos.

## Decreto

Páguese a: TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 82074900-6

La Cantidad de 42,000 CUARENTA Y DOS MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE CRUCE EN PRIMERA ANGOSTURA POR TRASPADO DE PERSONAL DE EDUCACIÓN PARA ASISTIR A MICROCENTRO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2023.- (DOCS ORIGINALES EN OFICINA DEM)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	272333	27/04/2023	19,000
FACTURA	276606	28/04/2023	23,000

## COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		42,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	42,000	
<b>Totales</b>		42,000	42,000

## COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		42,000
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	42,000	
<b>Totales</b>		42,000	42,000

CRISTINA VARGAS VIVAR  
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO  
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO  
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA  
DAF

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://docv3.digital.gob.cl/validador/E9SJND-488>



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://docv3.digital.gob.cl/validador/E9SJND-488>